

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Segundo.—Fijación en 9 del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Reelección de consejeros.

Sexto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Modificación de los artículos 21, 29 y 34.e) de los estatutos sociales, conforme a la propuesta presentada por accionistas titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social.

Octavo.—Fijación en 14 del número de miembros del Consejo de Administración, propuesta por accionistas titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social.

Noveno.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto séptimo del orden del día, así como el Informe de los accionistas que presentan la propuesta de modificación.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Usúrbil, 18 de mayo de 2005.—Consejero-Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—27.596.

**INICIO 2000 SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—24.506.

**INMOBILIARIA TORRE DEL RÍO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas en su domicilio social en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de cese y nombramiento, o, en su caso, renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Aquellos accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en la sede social los documentos relativos a la presente convocatoria, así como a obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Málaga, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José María Llosa Abela.—25.958.

**INMOBILIARIA CAPITANÍA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Vilamar número 104 local A, el próximo día 17 de junio de este año a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente 18 de junio, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio anterior y/o reservas de libre disposición.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias y establecimiento a tal efecto de las condiciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Enajenación de inmuebles de la compañía.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores a tal efecto.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Jaume Carrasco Nualart.—25.937.

**INMOBILIARIA COSTA DE ALICANTE, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, el primera convocatoria, el 14 de junio de 2005 en el domicilio social, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio siguiente, con el fin de adoptar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Acuerdos que procedan en relación a la eficacia, validez y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria/Extraordinaria de la sociedad celebrada el pasado día 28 de junio de 2004.

Quinto.—Acuerdos que procedan en relación a la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad, a las condiciones necesarias para el ejercicio del cargo de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y a la duración del cargo de Consejero de la Sociedad. Consigne modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación de acta.

En cumplimiento del artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Crespo Aldana.—24.659.

**INMOBILIARIA DE RENTA LIMITADA ECONÓMICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Casanova número 29, 6.º 3.ª de Barcelona, a las 19 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 16 de junio, en segunda con el mismo

## Orden del día

Primero.—Presentación, y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las